



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuestro país ha adherido con rango constitucional a los tratados, pactos y convenciones internacionales que establecen la protección de los derechos esenciales del hombre, creando condiciones de progreso, felicidad, libertad, igualdad, justicia y paz, que permitan el goce de los demás derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Desde los inicios de su gobierno, Alberto Fernández, remarcó haber "recuperado la centralidad de los Derechos Humanos en la gestión de gobierno" a lo que agrega que "la defensa de los derechos humanos no es la columna vertebral de un Gobierno, sino la columna vertebral de la República Argentina en su conjunto." (Discurso Inicio Sesiones Legislativas del 2020)

A partir de allí las acciones que se sostuvieron en materia de política exterior en relación al país hermano de Venezuela instaron en todo momento a encaminar una transparente salida de la situación que vive hoy el pueblo venezolano.

Así, ante los actos de hostigamiento padecidos por diputados, periodistas y miembros del cuerpo diplomático al momento de procurar ingresar al recinto de la Asamblea Nacional, la Cancillería Argentina emitió un comunicado expresando: "(...)Recuperar el diálogo entre las fuerzas políticas de Venezuela en un marco de pleno respeto de las libertades y los mecanismos institucionales, es el objetivo al que busca propender el Gobierno argentino, para aliviar el padecimiento de millones de venezolanos dentro y fuera del país. En esa búsqueda, y sin pretender involucrarnos en la situación interna de otros países, instamos a todos los partidos representados en la Asamblea a reencauzar el proceso de elección de sus autoridades en el pleno respeto de las reglas constitucionalmente establecidas. El Gobierno argentino también hace un llamado a las democracias del mundo a que ayuden a facilitar ese proceso de diálogo para que Venezuela pueda recuperar a la brevedad la normalidad democrática que históricamente ha caracterizado a ese país..." (Cancillería Arg., Información para la Prensa N°: 005/20, 5/01/2020)

Más adelante, a fines de febrero 2020, el canciller Felipe Solá se reunió con el Asesor Especial de la Unión Europea para Venezuela, Enrique Iglesias, con quien dialogó sobre las posibilidades de buscar "una solución democrática" frente a la crisis política, económica e institucional que vive ese país. Así mismo, Solá planteó "la postura y el firme compromiso que tiene el gobierno argentino



Legislatura de la Provincia de Río Negro

para encontrar una solución, en un marco de vigencia del estado de derecho, a la crítica situación que viven los venezolanos" (Cancillería Arg., Información para la Prensa N°: 041/20, 27/02/2020)

En la 45° Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, realizada en la ciudad de Ginebra, que finalizó el 7 de octubre de 2020, el gobierno de Argentina acompañó una serie de resoluciones que tienen como objetivo la observación, la promoción y la protección de los derechos humanos en diversos países del mundo.

En esa ocasión, a través del embajador Federico Villegas Beltrán, la Argentina apoyó la cooperación para la promoción y protección de los DDHH en Filipinas, Yemen, Sudán, Somalia, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Burundi, la República Árabe Siria y la República Bolivariana de Venezuela.

Expresa el comunicado oportuno: "Cabe destacar que la Argentina junto a Francia, Marruecos y Japón redactaron una resolución sobre desapariciones forzadas o involuntarias, que el Consejo ya adoptó por consenso. La Convención cumple diez años desde su entrada en vigor y fue firmada por 98 países. La Argentina y Francia impulsan desde entonces un trabajo diplomático conjunto para lograr su ratificación universal y con ese objetivo están iniciando una nueva campaña de gestiones coordinadas entre ambos países.

Al mismo tiempo se acompañó todas las resoluciones del Consejo que refieren a la promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, la promoción y protección de los DDHH de las mujeres y niñas en conflicto y postconflicto, el derecho humano al agua potable y sanitización, los DDHH de los pueblos indígenas, y regulación de la adquisición civil, posesión y uso de las armas de fuego..." (Informe de Cancillería Argentina del 6/10/2020)

En noviembre del 2020, el canciller argentino mantuvo una reunión con el Representante en América del Sur de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jan Jarab, con quien coincidió en seguir profundizando la cooperación y en trabajar juntos en temas relevantes para los programas e iniciativas que dicha Oficina de la ONU desarrolla tanto en la Argentina como así también en la región.

En el encuentro y Sobre la situación en Venezuela, "ambos dialogaron sobre el voto argentino en la última reunión del Consejo de DD.HH. de la ONU, en el que se



Legislatura de la Provincia de Río Negro

apoyó decididamente el informe realizado por la Alta Comisionada, como así también se consideró la necesidad de reforzar la instalación de una misión permanente en Caracas.

En ese sentido, la postura argentina, en línea con el Grupo de Contacto Internacional para Venezuela, acompañó sus propuestas, a la vez que consideró que deben condenarse los bloqueos y las sanciones que no hacen más que agravar el sufrimiento del pueblo venezolano, dada la grave situación económica y social en la que se encuentra."

Así, el Gobierno argentino ha reconocido y acompañado las resoluciones que condenan las violaciones a los derechos humanos en Venezuela y la extensión del mandato de la misión de expertos de la ONU que investiga posibles crímenes de lesa humanidad en dicho país.

"Nuestro país mantendrá su liderazgo en la defensa global de los derechos humanos y sostendrá los principios de paz y resolución política de la crisis venezolana". Exhortamos también llevar adelante "investigaciones prontas, exhaustivas, independientes, imparciales y transparentes sobre las alegaciones de violaciones a los derechos humanos, lleve a los perpetradores ante la justicia y garantice una reparación adecuada a las víctimas." Al tiempo que sostenemos que "deben condenarse los bloqueos y las sanciones que, pretendiendo presionar a las autoridades, agreden especialmente al pueblo venezolano y contribuyen a un sufrimiento aún mayor del mismo, dada la grave situación económica y social en la que se encuentra."

El 24 de marzo de este año, nuestro gobierno comunicó el retiro del Grupo de Lima. Este bloque se formó el 8 de agosto de 2017 en la capital peruana, Lima, con el pretexto aportar soluciones a la crisis en Venezuela.

La revista Nueva Sociedad (<https://nuso.org/>) publica un interesante análisis del devenir del Grupo de Lima y posibles causas del retiro de Argentina del mismo, en su nota de opinión "El Grupo de Lima: entre las fallas de origen y la salida de Argentina".

El surgimiento del Grupo de Lima, revela la nota, evidencia que la administración de Trump lo impulsó luego de que un conjunto de países no lograra activar la Carta Democrática Interamericana en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), invocando la ruptura del orden constitucional en Venezuela. Fue entonces cuando un conjunto de países que respaldaban esta posición expidieron una declaración desde la ciudad de Lima en 2017. Se proponían desarrollar un grupo para dar seguimiento y acompañar a la oposición venezolana en la búsqueda de una salida pacífica a la crisis, exigiendo la liberación de los presos políticos y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

la realización de elecciones libres y ofreciendo ayuda humanitaria. Entre los países que suscribieron la creación del foro estaban Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, y se unieron posteriormente Guyana y Santa Lucía. Internacionalmente, la creación del Grupo de Lima fue avalada por Estados Unidos, la Unión Europea y la OEA y partidos de la oposición de Venezuela.

Las acciones políticas llevadas a delante por el Grupo de Lima, consistieron primordialmente en un creciente régimen de sanciones económicas (que continuaron aún en la pandemia de covid-19), el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado, la operación Cúcuta (pretendida ayuda humanitaria con objetivos desestabilizadores para el gobierno venezolano), la calificación del gobierno de Maduro como «narcoterrorista» y la posterior operación militar en las costas de Venezuela. A esto se sumaban las afirmaciones de posibles intervenciones militares por parte de EEUU. Frente a ello, el gobierno de Nicolás Maduro consolidó los apoyos extra regionales de China, Rusia, Irán y Turquía.

Por otra parte, el nacimiento del Grupo de Lima se produjo en un momento de primacía de gobiernos de derecha, que le otorgaron homogeneidad ideológica e influyeron en el perfil de las propuestas para tratar la crisis venezolana. La idea de que las derechas latinoamericanas constituían las únicas garantes de la institucionalidad republicana y tenían como meta defender la democracia y luchar contra el autoritarismo y la corrupción fue una nota distintiva. Este componente ideológico marcó la incorporación de Bolivia, a partir de 2019 con la gestión de facto de Jeanine Áñez. Al producirse cambios de gobierno en la dirección opuesta, como los casos de Andrés Manuel López Obrador en México, Alberto Fernández en Argentina y Luis Arce en Bolivia, las diferencias no pudieron ser contenidas.

Otra nota distintiva que podemos señalar del Grupo de Lima es que, en paralelo a la creación del foro, sus miembros relegaron otras instituciones del regionalismo latinoamericano, se retiraron de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), restaron consideración a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y propusieron flexibilizar los procesos de integración que funcionaban como uniones aduaneras, mientras que transformaron el caso venezolano en el único tema de agenda regional y lo sumaron como eje central de las agendas internas.

Nuestro país ha adherido con rango constitucional a los tratados, pactos y convenciones internacionales que establecen la protección de los derechos esenciales del hombre, creando condiciones de progreso, felicidad, libertad, igualdad, justicia y paz, que permitan el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

goce de los demás derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Desde los inicios de su gobierno, Alberto Fernández, remarcó haber "recuperado la centralidad de los Derechos Humanos en la gestión de gobierno" a lo que agrega que "la defensa de los derechos humanos no es la columna vertebral de un Gobierno, sino la columna vertebral de la República Argentina en su conjunto." (Discurso Inicio Sesiones Legislativas del 2020)

A partir de allí las acciones que se sostuvieron en materia de política exterior en relación al país hermano de Venezuela instaron en todo momento a encaminar una transparente salida de la situación que vive hoy el pueblo venezolano.

Así, ante los actos de hostigamiento padecidos por diputados, periodistas y miembros del cuerpo diplomático al momento de procurar ingresar al recinto de la Asamblea Nacional, la Cancillería Argentina emitió un comunicado expresando: "(...)Recuperar el diálogo entre las fuerzas políticas de Venezuela en un marco de pleno respeto de las libertades y los mecanismos institucionales, es el objetivo al que busca propender el Gobierno argentino, para aliviar el padecimiento de millones de venezolanos dentro y fuera del país. En esa búsqueda, y sin pretender involucrarnos en la situación interna de otros países, instamos a todos los partidos representados en la Asamblea a reencauzar el proceso de elección de sus autoridades en el pleno respeto de las reglas constitucionalmente establecidas. El Gobierno argentino también hace un llamado a las democracias del mundo a que ayuden a facilitar ese proceso de diálogo para que Venezuela pueda recuperar a la brevedad la normalidad democrática que históricamente ha caracterizado a ese país..." (Cancillería Arg., Información para la Prensa N°: 005/20, 5/01/2020)

Más adelante, a fines de febrero 2020, el canciller Felipe Solá se reunió con el Asesor Especial de la Unión Europea para Venezuela, Enrique Iglesias, con quien dialogó sobre las posibilidades de buscar "una solución democrática" frente a la crisis política, económica e institucional que vive ese país. Así mismo, Solá planteó "la postura y el firme compromiso que tiene el gobierno argentino para encontrar una solución, en un marco de vigencia del estado de derecho, a la crítica situación que viven los venezolanos" (Cancillería Arg., Información para la Prensa N°: 041/20, 27/02/2020)

En la 45° Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, realizada en la ciudad de Ginebra, que finalizó el 7 de octubre de 2020, el gobierno de Argentina



Legislatura de la Provincia de Río Negro

acompañó una serie de resoluciones que tienen como objetivo la observación, la promoción y la protección de los derechos humanos en diversos países del mundo.

En esa ocasión, a través del embajador Federico Villegas Beltrán, la Argentina apoyó la cooperación para la promoción y protección de los DDHH en Filipinas, Yemen, Sudán, Somalia, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Burundi, la República Árabe Siria y la República Bolivariana de Venezuela.

Expresa el comunicado oportuno: "Cabe destacar que la Argentina junto a Francia, Marruecos y Japón redactaron una resolución sobre desapariciones forzadas o involuntarias, que el Consejo ya adoptó por consenso. La Convención cumple diez años desde su entrada en vigor y fue firmada por 98 países. La Argentina y Francia impulsan desde entonces un trabajo diplomático conjunto para lograr su ratificación universal y con ese objetivo están iniciando una nueva campaña de gestiones coordinadas entre ambos países.

Al mismo tiempo se acompañó todas las resoluciones del Consejo que refieren a la promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, la promoción y protección de los DDHH de las mujeres y niñas en conflicto y postconflicto, el derecho humano al agua potable y sanitización, los DDHH de los pueblos indígenas, y regulación de la adquisición civil, posesión y uso de las armas de fuego..." (Informe de Cancillería Argentina del 6/10/2020)

En noviembre del 2020, el canciller argentino mantuvo una reunión con el Representante en América del Sur de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jan Jarab, con quien coincidió en seguir profundizando la cooperación y en trabajar juntos en temas relevantes para los programas e iniciativas que dicha Oficina de la ONU desarrolla tanto en la Argentina como así también en la región.

En el encuentro y Sobre la situación en Venezuela, "ambos dialogaron sobre el voto argentino en la última reunión del Consejo de DD.HH. de la ONU, en el que se apoyó decididamente el informe realizado por la Alta Comisionada, como así también se consideró la necesidad de reforzar la instalación de una misión permanente en Caracas.

En ese sentido, la postura argentina, en línea con el Grupo de Contacto Internacional para Venezuela, acompañó sus propuestas, a la vez que consideró que deben condenarse los bloqueos y las sanciones que no hacen más que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

agravar el sufrimiento del pueblo venezolano, dada la grave situación económica y social en la que se encuentra.”

Así, el Gobierno argentino ha reconocido y acompañado las resoluciones que condenan las violaciones a los derechos humanos en Venezuela y la extensión del mandato de la misión de expertos de la ONU que investiga posibles crímenes de lesa humanidad en dicho país.

“Nuestro país mantendrá su liderazgo en la defensa global de los derechos humanos y sostendrá los principios de paz y resolución política de la crisis venezolana”. Exhortamos también llevar adelante “investigaciones prontas, exhaustivas, independientes, imparciales y transparentes sobre las alegaciones de violaciones a los derechos humanos, lleve a los perpetradores ante la justicia y garantice una reparación adecuada a las víctimas.” Al tiempo que sostenemos que “deben condenarse los bloqueos y las sanciones que, pretendiendo presionar a las autoridades, agreden especialmente al pueblo venezolano y contribuyen a un sufrimiento aún mayor del mismo, dada la grave situación económica y social en la que se encuentra.”

El 24 de marzo de este año, nuestro gobierno comunicó el retiro del Grupo de Lima. Este bloque se formó el 8 de agosto de 2017 en la capital peruana, Lima, con el pretexto aportar soluciones a la crisis en Venezuela.

La revista Nueva Sociedad (<https://nuso.org/>) publica un interesante análisis del devenir del Grupo de Lima y posibles causas del retiro de Argentina del mismo, en su nota de opinión “El Grupo de Lima: entre las fallas de origen y la salida de Argentina”.

El surgimiento del Grupo de Lima, revela la nota, evidencia que la administración de Trump lo impulsó luego de que un conjunto de países no lograra activar la Carta Democrática Interamericana en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), invocando la ruptura del orden constitucional en Venezuela. Fue entonces cuando un conjunto de países que respaldaban esta posición expidieron una declaración desde la ciudad de Lima en 2017. Se proponían desarrollar un grupo para dar seguimiento y acompañar a la oposición venezolana en la búsqueda de una salida pacífica a la crisis, exigiendo la liberación de los presos políticos y la realización de elecciones libres y ofreciendo ayuda humanitaria. Entre los países que suscribieron la creación del foro estaban Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, y se unieron posteriormente Guyana y Santa Lucía. Internacionalmente, la creación del Grupo de Lima fue avalada



Legislatura de la Provincia de Río Negro

por Estados Unidos, la Unión Europea y la OEA y partidos de la oposición de Venezuela.

Las acciones políticas llevadas a delante por el Grupo de Lima, consistieron primordialmente en un creciente régimen de sanciones económicas (que continuaron aún en la pandemia de covid-19), el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado, la operación Cúcuta (pretendida ayuda humanitaria con objetivos desestabilizadores para el gobierno venezolano), la calificación del gobierno de Maduro como «narcoterrorista» y la posterior operación militar en las costas de Venezuela. A esto se sumaban las afirmaciones de posibles intervenciones militares por parte de EEUU. Frente a ello, el gobierno de Nicolás Maduro consolidó los apoyos extra regionales de China, Rusia, Irán y Turquía.

Por otra parte, el nacimiento del Grupo de Lima se produjo en un momento de primacía de gobiernos de derecha, que le otorgaron homogeneidad ideológica e influyeron en el perfil de las propuestas para tratar la crisis venezolana. La idea de que las derechas latinoamericanas constituían las únicas garantes de la institucionalidad republicana y tenían como meta defender la democracia y luchar contra el autoritarismo y la corrupción fue una nota distintiva. Este componente ideológico marcó la incorporación de Bolivia, a partir de 2019 con la gestión de facto de Jeanine Áñez. Al producirse cambios de gobierno en la dirección opuesta, como los casos de Andrés Manuel López Obrador en México, Alberto Fernández en Argentina y Luis Arce en Bolivia, las diferencias no pudieron ser contenidas.

Otra nota distintiva que podemos señalar del Grupo de Lima es que, en paralelo a la creación del foro, sus miembros relegaron otras instituciones del regionalismo latinoamericano, se retiraron de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), restaron consideración a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y propusieron flexibilizar los procesos de integración que funcionaban como uniones aduaneras, mientras que transformaron el caso venezolano en el único tema de agenda regional y lo sumaron como eje central de las agendas internas.

Por su parte, el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela en paralelo al gobierno de Maduro generó una situación inusual en el escenario mundial y en el derecho internacional público. Mientras los países del Grupo de Lima, la OEA y la Unión Europea aceptaban a Guaidó y sus representantes diplomáticos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) siguió reconociendo el gobierno de Maduro. Recibió apoyo de 50 países, pero luego su influencia se fue deteriorando como consecuencia de la pérdida de sostén de una parte de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

oposición venezolana, tanto como de la toma de conciencia por parte de los países que lo habían reconocido de que su poder era simbólico y que su capacidad de influencia era gracias al acceso a los fondos provenientes del embargo realizado por Estados Unidos sobre Venezuela.

El devenir explicitado, revela las enormes dificultades del Grupo de Lima para proceder como un foro multilateral de fomento a una salida negociada del conflicto venezolano por estar condicionado por la política exterior de Estados Unidos, por aferrarse a un perfil ideológico que limitaba sus posibilidades de concertar en la diversidad, fomentaba la desactivación del regionalismo latinoamericano y porque sus miembros utilizaron el caso venezolano como un componente central de sus políticas internas.

En este contexto, luego de un año en que el gobierno de Alberto Fernández no observara voluntad de los miembros del Grupo de Lima de buscar acciones democráticas que impulsen una solución a la crisis institucional de Venezuela, es que Argentina se retira del grupo.

En la salida, nuestro gobierno señala que "la mejor manera de ayudar a los venezolanos es facilitando que haya un diálogo inclusivo (...) con voces provenientes de los principales actores sociales del país, como la Iglesia, el sector empresario y las organizaciones no gubernamentales, sin exclusiones." A su vez afirma que "en un contexto en el que la pandemia ha hecho estragos en la región, las sanciones y bloqueos impuestos a Venezuela y a sus autoridades, así como los intentos de desestabilización ocurridos en 2020, no han hecho más que agravar la situación de su población y, en particular, la de sus sectores más vulnerables (...) que han afectado el goce de los derechos humanos de la población venezolana..."

La resultante tras el retiro del Grupo de Lima es retirar el apoyo de la denuncia presentada por éste ante la Corte Penal Internacional (CPI) "así como también de toda presentación realizada en ese marco". "Hay un camino para resolver los problemas que no pasa por meterse en los países ni de forma armada ni con bloqueos", afirma Alberto Fernández.

El extenso relato de los posicionamientos en política internacional demuestra que de ninguna manera puede interpretarse un abandono de las políticas de derechos humanos por parte de nuestro país.

Al respecto, retomamos las reflexiones del representante argentino ante la OEA, Carlos Raimundi, quien entrevistado en Radio Gráfica, afirma que "las últimas



Legislatura de la Provincia de Río Negro

disposiciones tomadas por el gobierno argentino tienen que ver con tener un criterio propio; desempeñar un rol en desactivar las sanciones y los bloqueos". Sostiene que como frente político de gobierno llevamos adelante los grandes denominadores comunes. "El primer punto es la defensa de los derechos humanos. Si vemos un problema de derechos humanos hay que preocuparse y pedirle al gobierno, si es que tiene responsabilidad, que lo resuelva y que juzgue si hay una institución policial o militar que tuvo abusos. Eso nos define a todos y a todos los países, no a un país sí y a otro no. Y el segundo punto la condena a los bloqueos, porque no han manifestado perjudicar a los gobiernos sino a los pueblos. En eso Argentina ha sido muy firme. Y en tercer lugar, tratar de obtener salidas negociadas y pacíficas. ¿El bloqueo que hace? Lleva a un gobierno asfixiado por la sanción de un grupo de países a aliarse geopolíticamente con otro grupo y eso expone a la región a un conflicto geopolítico que puede tener inconvenientes en términos de violencia, y América Latina tiene que preservar la paz. Porque cuando uno mira como está cada región del mundo donde la violencia se ha convertido en un elemento crónico, ese es el inicio de la perdición. Por eso hay que mantener América Latina en paz, y de allí que defendemos soluciones soberanas y negociadas, donde los gobiernos que han sido excesivamente duros con la oposición entiendan que tiene que contemplar a todos los sectores políticos pero siempre desde estos principios; derechos humanos, autonomía, no bloqueos y sanciones, y soluciones pacíficas y negociadas."

Respecto del retiro de la Argentina del Grupo de Lima, además de todo lo explicitado anteriormente, las definiciones públicas que el Presidente de la Nación manifestara, sintetizan con meridiana claridad los motivos de tal decisión:

"El impulso que la administración de Juntos por el Cambio le había dado al bloque de países contrarios a Nicolás Maduro había sido severamente objetado por distintos actores del kirchnerismo, y ya durante la campaña presidencial y en los primeros meses del Gobierno del Frente de Todos, fue el propio Alberto Fernández quien cuestionó la motivación de ese espacio.

Por ejemplo, el Presidente elogió en reiteradas ocasiones que países como Uruguay y México hubieran rechazado participar del mismo. Además, Fernández dialogó -durante su primera gira oficial- sobre el tema con su par francés, Emmanuel Macron, y juntos habían coincidido en que el aislamiento no repercutiría en una solución para los problemas venezolanos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Presidente resaltó por aquel entonces que, desde la llegada al poder de su Gobierno, 'la Argentina nunca participó en reuniones ni firmó documentos' y que su gestión 'lo único que hizo' respecto de ese grupo fue tomar 'distancia', devenida en apartamiento definitivo.

Es más, en esa entrevista, el Presidente destacó también la necesidad de 'reconstituir' la Unasur para que 'cada pueblo de América Latina esté representado más allá de lo ideológico' y consideró que 'el Grupo de Lima fue la bala que dispararon' contra ese bloque regional.

'El proyecto correcto es el de Unasur y no el del Grupo de Lima, que se creó por motivos ideológicos y está obsesionado con Venezuela, mientras Unasur está obsesionado con que crezca América Latina', había remarcado el Presidente en octubre del año pasado." (Subrayado propio).
Fuente: TÉLAM, 24-02-2021.

Las consideraciones planteadas sostienen y reafirman la irrenunciable política de derechos humanos del gobierno de Alberto Fernández y es por ello que respaldamos las definiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional en relación a la crítica situación del hermano país de Venezuela.

Por ello;

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su total respaldo a la postura adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional en relación a la crítica situación que vive el pueblo venezolano y en este contexto a la decisión de retirar a nuestro país del Grupo de Lima. Esta decisión ratifica el posicionamiento histórico del Estado argentino respecto de las relaciones internacionales que deben estar basadas en determinaciones soberanas, en el respeto al derecho internacional y al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, en la promoción de los Derechos Humanos, la búsqueda de soluciones pacíficas y la condena a bloqueos y sanciones que agravan el sufrimiento de los pueblos.

Artículo 2°.- De forma.